

Aviso N° 140

Se pone en conocimiento de los señores operadores que, toda vez que hasta el momento no se ha publicado oficialmente el porcentaje de las retenciones que se aplicaran a los productos del agro, factor preponderante en la formación del precio, el Directorio resolvió suspender las ruedas de operaciones del día de hoy.

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1989